REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 018-2012-CONCYTEC-P

Lima, 20 de enero de 2012

VISTO:

El Informe Nº 012-2012-CONCYTEC-OGA,de fecha 19 de enero del 2012, mediante el cual solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 y los Artículos 7º y 8º de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establecen que cada Entidad elaborara su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes , servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos.

Que, el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, señala que en la fase de programación y formulación del Presupuesto Institucional, cada una de las dependencias de la Entidad determinará, dentro del plazo señalado por la normativa correspondiente, sus requerimientos de bienes, servicios y obras, en función a sus metas presupuestarias establecidas, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades.

Que, Mediante Resolución de Presidencia Nº 378-2011-CONCYTEC-P, de fecha 29 de diciembre del año 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gasto correspondiente al Año fiscal 2012, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica;

Que asimismo, mediante el artículo 13º de la Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección, los cuales deben ser aplicados en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 16º, 17º y 18º de la Ley de Contrataciones del Estado y el Articulo 19º de su Reglamento para la contratación de bienes, servicios, consultorías y obras;

Que, el Artículo 8º del citado Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los Quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional;

Que, asimismo, el artículo 8º del Reglamento señala que el Plan Anual de Contrataciones y el documento de aprobación deberán ser publicados por cada Entidad en el SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, y estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de esta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que mediante, el Informe de visto, el Jefe de la Oficina General de Administración, en mérito al informe Nº 013-2012-OGA-CONCYTEC-ABAST, de fecha 12 de enero del 2012 presentado por el Area de Abastecimiento, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica correspondiente al año 2012 y, que cuentan con los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2012;

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 018 -2012-CONCYTEC-P

Que, mediante el Memorando Nº 015-2012-CONCYTEC-OPP, de fecha 19 de enero del año 2012, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto dá la conformidad para la programación de los procesos de selección que se programan por la presente, de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, para el año fiscal 2012;

Con las visaciones del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Jefa de la Oficina General de Administración y del Secretario General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, el Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC, para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2012, el cual se detalla en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Área de Abastecimientos de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución de aprobación del Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado –SEACE dentro de un plazo no mayor a los cinco (05) días hábiles a su aprobación.

ARTICULO TERCERO.-Disponer que la Responsable de Transparencia, publique la presente resolución, en la página web de la entidad www.concytec.gob.pe

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que la aprobación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición en el Área de Abastecimientos ubicada en la Av. Del Aire Nº 485, San Borja.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Mg. Víctor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDA 001949 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (A2)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS : CONCYTEC

D) UNIDAD EJECUTORA : 086

E) RUC : 20135727394

F) PLIEGO : CONCYTEC

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE PRESIDENCIA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	84	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES	84131699000 94895	187 - SERVICIO	1.00	545,000.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	01			0 - SI
2	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	92	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA	92121599000 94854	187 - SERVICIO	1.00	115,000.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30			0 - SI
3.	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET	99999999002 32387	187 - SERVICIO	1.00	177,850.00	1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30			0 - SI
4	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	50	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO	50192701001 34690	5 - UNIDAD	1,511.00	75,550.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30			0 - SI
5	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	53	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO	53102799000 90805	5 - UNIDAD	83.00	51,058.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30			0 - SI
6	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	50	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE MENUS PARA LOS TRABAJADORES DEL CONCYTEC	99999999002 25304	187 - SERVICIO	1.00	162,900.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30			0 - SI
7	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	44	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE TONER, CINTAS, Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS PAD	44103103000 73088	5 - UNIDAD	150.00	73,000.00	1 - Soles	00	6 - junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30			0 - SI
8	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	76	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE MATENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CONCYTEC	91111601001 29231	187 - SERVICIO	1.00	48,600.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	01			0 - SI
9	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	83	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO	80161504001 28310	187 - SERVICIO	1.00	27,250.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30			0 - SI
10	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	43	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONEXIÓN RAAP	99999999002 32445	187 - SERVICIO	1.00	300,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	01			0 - SI
11	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BASE DE DATOS MULTIDICIPLINARIA	99999999002 28619	187 - SERVICIO	1.00	154,895.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30			0 - SI

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

Econ. AIDA G. SALAS GAMARRA
Jefa de la Oficina General de Administración

12	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	99	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BASE DE DATOS CIENCIOMETRICA	99999999002 28619	187 - SERVICIO	1.00	60,000.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30		0 - SI
13	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PUBLICO	99	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE SUSCRIPCION DE BASE DE DATOS ESPECIALIZADAS	99999999002 28619	187 - SERVICIO	1.00	510,000.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30		0 - SI
15	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	86	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRADUCCION DEL PORTAL MULTI-IDIOMAS	99999999002 27098	187 - SERVICIO	1.00	15,000.00	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30		0 - SI
16	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	76	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	40101701000 04903	187 - SERVICIO	1.00	20,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		ABASTECIMIENTOS	15	01	30		0 - SI

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

Econ. AIDA G. SALAS GAMARRA
Jefa de la Oficina General de Administración

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

MANUEL ARTEAGA CORDOVA
ABASTECIMIENTO